

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030

FECHA: 08 - ABRIL - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004-2018-00024-00	ORDINARIO	JESUS ENRIQUE ZULETA RAMIREZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	07/04/2021	1
20001-31-05-004-2017-00179-00	ORDINARIO	JOSE MANUEL ESCORCIA HERNANDEZ	PERSONAL Y SERVICIOS OPORTUNO SAS Y OTROS.	SE ADMITE CONTESTACION DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA, SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 77 CPTYSS Y SE RECONOCE PERSONERIA.	07/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08 - ABRIL - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

Efraín Antonio Potes Andrade

Secretario

Firmado Por:

**EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3aa27b71f670040d28686487603269c92d3a9eed204dbc144390633163b26e14**

Documento generado en 07/04/2021 10:07:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>